

---

## **1,4 millones de euros a la restauración medioambiental de las zonas de Gran Canaria afectadas por el gran incendio**

El consejero José Antonio Valbuena destaca la necesidad de “acometer medidas para recuperar y proteger algunas especies vegetales endémicas”

La empresa Gesplan será la encargada de distribuir los trabajos en coordinación con el Cabildo de Gran Canaria, al que corresponderá la dirección técnica del proyecto

**La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias ha encargado a la empresa pública Gesplan la puesta en marcha de actuaciones para promover la restauración medioambiental y evitar la erosión de las zonas de Gran Canaria afectadas por el gran incendio forestal ocurrido el pasado mes de agosto.**

El consejero responsable del Área, José Antonio Valbuena, aclaró que el proyecto cuenta con un presupuesto de 1.453.857,99 euros, desglosado en dos anualidades (2020 y 2021) y un plazo de ejecución de algo poco más de un año, que arranca este mismo mes y finaliza el 30 de junio de 2021.

La empresa Gesplan se encargará de distribuir y organizar los trabajos, en coordinación con el área de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, a la que corresponderá la dirección técnica del proyecto.

José Antonio Valbuena recuerda que “la desaparición de la cubierta vegetal y la reducción de la infiltración de agua da lugar a un incremento significativo de los procesos erosivos en las áreas de Valleseco y Artenara afectadas por el gran incendio que es necesario prevenir.

Asimismo, destaca la “prioridad de acometer medidas con carácter urgente, que garanticen la recuperación de la masa forestal y, sobre todo la protección de aquellas especies vegetales protegidas a las que más ha afectado el incendio”.

En este sentido, el plan de actuaciones incluye, entre las primeras medidas, la recuperación de la masa forestal afectada en zonas prioritarias, mediante tratamientos selvícolas, con actuaciones de desbroce, corta de arbolado quemado en pie, podas, tronzado, desrame, astillado, reparto y disposición de los residuos y saca de trozas, plantaciones y riegos de asentamiento.

También están previstas, el vallado para la exclusión de herbívoros de la cabecera del Barranco del Andén y de los Riscos de Chapín, dos zonas que han sido totalmente arrasadas por el fuego, con la consiguiente destrucción de ejemplares de especies vegetales endémicas como son la *isoplexis isabelliana* y la *gonospermum ptarmiciflorum*.

Asimismo, y dentro de Tamadaba, se procederá a la ejecución de distintos vallados de exclusión de herbívoros en los que se incluirán ejemplares de otras especies que hayan sido afectados por el fuego.

“De esta manera, queremos garantizar la regeneración de algunos núcleos poblacionales a partir del banco de semillas del suelo, y contribuir de una forma más eficaz y rápida a la recuperación de estas especies”, explica el consejero.